

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Moisés, profeta; San Marcelo, Obispo y mártir; el tránsito de Santa Cándida, y Santa Rosalía, virgen, de quien se reza con rito semidoble y color blanco.

**CULTOS.**—San Boal, prosigue la misma novena.—Capilla de la Santísima Trinidad, sigue la novena anunciada.—En la Capilla de la Misericordia siguen los cultos anunciados.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

#### PRIMER GRADO

#### INTENCIÓN GENERAL PARA SETIEMBRE

La vuelta de las razas latinas á la vida cristiana.

#### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que las naciones que un día tanto os glorificaron y hoy corren extraviadas por senderos de perdición, vuelvan al recto camino de la vida cristiana.

#### PROPÓSITO

Ofrecer al Señor cada día alguna mortificación ó algún acto de caridad.

Salamanca 3 de Setiembre de 1890

## ¿Cuándo acabaremos?

Que el liberalismo es pecado, que no hay más que un solo liberalismo y este pecado grave contra la fé, cualquiera que sea el matiz; radical, moderado ó mal llamado católico; que el liberalismo no es un error del entendimiento en puro orden intelectual ó especulativo, sino del orden práctico, porque afecta á principios que mueven la voluntad á hacer en un sentido contrario á lo honesto, son verdades y allos que han declarado y pronunciado los Romanos Pontífices desde Gregorio XIV á León XIII; concilios como el ecuménico del Vaticano ó el nacional del Ecuador; congregaciones como la del Índice; Prelados de la Iglesia como los de Salamanca, Osma, Plasencia, Murcia, Calahorra, por no citar más que españoles; doctores

católicos como los Sardá, Gago, Metola, Viada, Arcos, Fonseca, y tantos otros como en unión de los periodistas contemporáneos, difunden á diario las enseñanzas recibidas, en guerra crudísima, contra la moderna herejía.

Y sin embargo, aún insiste *La Unión Católica* en que hay un liberalismo que no es pecado, un liberalismo que es lícito á los católicos; un liberalismo que permite usufructuar carteras de ministros, credenciales de embajadores y directores generales, actas de diputados y otras *piltrafas* arrojadas por la fiera revolucionaria, á los libeláticos sin pudor, que con esas migajas acallan los gritos del hambre y sed de honores mundanales y son sordinas puestas á los clamores de la conciencia.

Si por la misericordia de Dios no tuviéramos ya luz bastante para discernir y dirigir nuestros actos, bastaríanos saber que no es lícito liberalismo que fuerza á jurar preceptos que sus autores ó cómplices retractan á la hora suprema de la muerte; que obliga á dar públicas satisfacciones á los expoliadores de los Estados de la Iglesia con grave injuria del derecho del Pontífice Romano; que hace repartir entre la juventud escolar, el veneno de errores condenados por la Iglesia como sacrilegos é impíos que tolera la ingerencia del protestantismo en las *bibliotecas populares* y lleva á las cátedras oficiales *librepensadores* excomulgados.

Mil veces, y en todos los tonos han sido pulverizadas las alegaciones de *La Unión Católica* en pró del llamado *liberalismo político*, tenido como lícito por ella y para sus fines. Pero *La Unión Católica* que aguanta y calla cuando el P. Ramiere (de feliz memoria) la desautoriza y explica textos que *La Unión* interpretaba torcidamente; ó cuando el P. Viada, deshace los sofismas del señor Perujo (q. e. p. d.), no se dá por vencida, y pasado el apuro aún tienen alientos como *Sisifo* para recojer el bloque y subir la empinada cuesta con la esperanza de desandar otra vez lo andado para volver á lo profundo, en que

se despeñará siempre la ominiosa carga.

¿Cuándo acabará el suplicio de *La Unión Católica*?

¿Y cuándo acabaremos la enojosa tarea de empujar el bloque que la oprime?

M. S. A.

## No el huevo, sino el fuero

Examinando *El Tradicionalista* unas imprudentes palabras de *La Fé*, por las que este periódico carlista afirma que no entrará en la unión electoral con los integros, dice:

«...No sabemos que ningún periódico tradicionalista haya escrito nada respecto de unión, para elecciones, con el carlismo, ni es de creer que en eso piensen nuestros periódicos. Hay cosas que, por su manifiesta inutilidad, no deben insinuarse siquiera.»

Inútil es con efecto cuanto se piense y diga para conseguir esa unión electoral, que á la verdad, ningún periódico tradicionalista ha pedido, ni siquiera esperado como posible, una vez conocido el carlismo, como lo conocemos.

Más no creemos sea inútil traer á colación y examinar, siquiera sea como el naturalista las lagartijas de la fábula, las palabras de los personajes y periódicos carlistas, como si realmente tendiéramos á realizar esa unión electoral con nuestros antiguos amigos. Antes bien nos parece muy del caso esta labor, por que merced á ella descubrimos la mala disposición de los seides de don Carlos para obedecer al mandato de Su Santidad, deponiendo todo lo meramente político para defender en apretado haz la Religión y nuestras tradiciones; evidenciamos que aquí los únicos que hacen ineficaz toda acción restauradora de los católicos, son los que de la voluntad del Cesar, hacen ley que los gobierne.

De este modo, forzados y estrechados los enemigos con las palabras terminantes de Su Santidad que son norma de conducta para la acción católica en España no

tienen otro medio que ó desempeñarse á impulsos del encono, como Sangarren, Lauder ó *La Fé*, ó mal de su grado, someterse á ley común como *El Correo Español*, que ya ha dicho no combatirá á los candidatos católicos no carlistas ni dificultará su triunfo, frente á los candidatos liberales.

Con lo que siempre se logra claridad para los entendimientos; y en lo político exteriorizar la anarquía doctrinal que corroe las entrañas del moderno carlismo, dolencia cuya gravedad se hace indudable aun á los mas apartados de los estudios políticos.

M. S. A.

## Todo liberalismo es pecado

Esta tesis que no necesita demostración para los que humildes someten su juicio á las decisiones de la Iglesia de Dios, la declara el venerable párroco de Castillo y Die abeitia en una carta que ha dirigido á *El Gorbea* de Vitoria.

Con motivo de haberse dicho que odia la persona de los liberales el ilustre sacerdote que bajo el peder del liberalismo su re persecución por la justicia:

Dice así el señor de Zugázaga:

«No aborrezco á los liberales con decir que el liberalismo de todo matiz está condenado; condenados están el liberalismo político y católico, que han dado, dan y darán tanto que hacer; que no se pueda dejar de predicar por temor de que se disminuyan limosnas y ofrendas ni con decir que la idea de que *no se adelanta nada con la dicha predicación es falsa*, pues la palabra de Dios nunca cae en vacío, y además sirve para preservar á otros de la herejía y errores pecaminosos. No aborrezco á los liberales, aunque diga que los absolutistas son los que procesan, condenan y encarcelan á un ministro de Dios por haber predicado doctrinas emanadas de la cátedra de San Pedro para luz y guía de todos los hombres. No aborrezco á los liberales, haciendo diariamente oración y rogando á Dios todos los

días en la santa Misa por su conversión. No aborrezco á los liberales, á decir que nadie tenga mucha compasión de los secuaces del liberalismo. No conozco á ningún sacerdote que aborrezca á los liberales.»

### Asquerosidades de "La Epoca,"

Perdonen los lectores de LA REGIÓN; pero ya no hay otro recurso que sacar á la pública vergüenza las lecturas, con las que el aristocrático periódico liberal-conservador, órgano del presidente del consejo de Ministros, apacienta el espíritu de sus lectores.

En el número de ayer, Martes 2 de Septiembre de 1890, señalado con la incomprensible cifra 13.66, año XLII de publicación, bajo la firma de Marrasquino, dice esta asquerosidad, que ni gracia tiene con la que atenuarla:

»A Matilde se le ha muerto su vacaualado protector el duque B...

—»Ese hombre te habrá dejado algunos bienes,—le dice un amigo.

—»Ni un céntimo.

—»Entonces, ¿en qué posición has quedado?

—»En la misma de antes. En la horizontal.

Marrasquino.»

¿Y habrá persona, no ya piadosa, sino habitualmente limpia, que sostenga y propague estas desvergüenzas?

¿Qué dicen á esto los liberales conservadores? ¿Aprueban la conducta de periódico que así pisotea el pudor de sus mujeres y la inocencia de sus hijas?

¡Imbéciles!

Por no decir: ¡criminales!—A.

### !Así se procura la unión!

Desde Cardó escribe el señor Llauder á su *Correo Catalan* una carta interesantísima sobre el asunto de las elecciones. El señor Llauder supone que en las Vascongadas casi todos son carlistas, y que los liberales y los *integristas*, procediendo de común acuerdo, tratan de seducirlos y engañarlos. Materia es esta que dá lugar á las curiosas noticias y disquisiciones de nuestro antiguo compañero, quien después de describir á varias compañías de especuladores de votos que, en sentir suyo, se han formado, cuenta lo siguiente acerca de la «compañía antiborbónica» que dirige, al parecer, el señor don Ramón Nocedal:

«En combinación con la compañía anterior (una en que «entrarán el señor Alonso Martínez, el señor Lasala y otros ricachos») trabaja con energía y sin ruido la compañía antiborbónica... es decir, la que se llama tal, pero que está más cerca de algún Borbón de lo que muchos se figuran, y no Borbón de la rama proscrita. Esta compañía cifra por ahora sus pretensiones en la adquisición del distrito electoral de Loyola, ó sea de Azpeitia, que está enclavado en la célebre casa del Santo, para dárselo á su jefe, el jefe de los únicos católicos que, según ellos, hay en España y llevarle á las Cortes.

Y ¡cosa rara! todas las demás com-

pañías políticas, á pesar de ser todas borbónicas, ven con fruición este negocio, y lo favorecen: y sea quien sea el que haga las elecciones, la plaza de Loyola será respetada y nadie será osado á disputársela á quien le tiene hace tiempo puesto estrecho cerco. Si los carlistas intentan defenderla, encontrarán contra sí á la compañía antedicha y á todas las demás compañías liberales que vendrán en auxilio del único jefe de los verdaderos católicos y de los antiborbónicos españoles.

En cambio todas esas compañías liberales, contarán con el voto de la compañía anti-borbónica en todos los demás distritos en donde luchan los carlistas.

Nada hay escrito todavía de los destinos reservados á las compañías dirigidas por el señor Romero Robledo y por el jefe de los integrismos, que ahora trabajan con perfecta unidad de acción y de miras; pero no se pierda esto de vista; toda vez que los trabajos están muy adelantados y se llevan con mucha cautela.»

No pensábamos, ni mucho menos, que el carlismo tuviese necesidad de esas cosas para apercebirse á la lucha. ¡Es tan pueril todo eso! Por más que la imaginación del señor Llauder sea verdaderamente viva, difícilmente creerán las personas discretas que estamos á punto de hacernos alfonosinos; que nos entendemos y concertamos con los partidos liberales para que el señor Nocedal obtenga el triunfo en Azpeitia; que media pacto secreto entre el señor Romero Robledo y nosotros, y ya que vendrá la distribución de premios, esto es, la recompensa liberalésca. Son invenciones poco ingeniosas y que tienen el notorio inconveniente de dar á conocer el estado de suma desconfianza en que nuestros queridos compañeros antiguos se encuentran. Más ánimo han menester los carlistas.

Y remontando la cuestión á la altura de los supremos intereses católicos, ¿no advierte el señor Llauder que con tales recriminaciones, con tales acusaciones desprovistas enteramente de razón y sugeridas por el funesto espíritu de partido, se impide la unión de los católicos?

(De *El Tradicionalista*)

### A LOS ELECTORES

Indicador para las operaciones del censo electoral con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1890.

Septiembre.—(El gobierno cuidará de que en tiempo oportuno queden convocadas en sesión extraordinaria las Diputaciones provinciales, al exclusivo objeto de que antes del 15 de Septiembre estén elegidos por ellas los cuatro diputados provinciales que con arreglo al artículo 10 han de formar parte de la Junta provincial del censo.)

Día 15.—Constitución en sesión pública, á las ocho de la mañana, en la Diputación provincial, de la Junta provincial del censo. Aprobación en conjunto de las listas de cada municipio que no hayan sido objeto de reclamación; exámen y discusión de las demás: hablará una persona en pró y otra en contra. Terminada la sesión pública, la Junta resolverá, por mayoría, sobre cada inclusión ó exclusión. Téngase en cuenta el artículo 14 de la ley.

Día 16 (ó en su caso el siguiente á la terminación de estas sesiones).—

Publicación en Boletín extraordinario de los acuerdos de la Junta provincial, con sucinta expresión de los fundamentos de cada uno, y de los votos particulares, si los hubiere.

Día 19 (ó en su caso dentro de los tres días naturales ó posteriores á la publicación del acuerdo de la Junta provincial).—Término dentro del cual puede apelarse de estas resoluciones ante la Audiencia territorial, interponiendo el recurso por escrito ó por manifestación verbal ante el secretario de la Diputación. Téngase en cuenta el artículo 15 de la ley, párrafos 1º y 2º.

Día 22 (ó en su caso dentro de los tres días naturales posteriores al plazo señalado para la interposición de los recursos).—Término de remisión (de una vez) al presidente de la Audiencia de los expedientes cuyas resoluciones se apelen. Téngase en cuenta el párrafo 3º del mismo artículo 15.

### Junta provincial del Censo

En cumplimiento á lo prevenido en la disposición 9ª de la circular de la Junta central de 8 del corriente mes, se publica ayer en el *Boletín oficial* la lista formada por la Secretaría de la Diputación, bajo la dirección de la presidencia, de los vocales natos y suplentes á quienes según el artículo 10 de la ley de 26 de Junio último corresponde formar parte de la Junta provincial del Censo electoral; á fin de que los interesados puedan reclamar ante la expresada Junta provincial, antes del día 15 de Septiembre próximo, acerca de la inclusión ó orden de colocación en dicha lista.

#### Vocales natos—Ex-presidentes

Don Tomás Sánchez Ventura, Salamanca; Don Hermógenes Cáceres, Ciudad-Rodrigo; Don Cándido Díez Taravilla, Ciudad-Rodrigo; Don Francisco García Igea, Peñaranda; Don Mariano Cáceres, Salamanca; Señor Marqués del Vado, idem; Don Ramón Losada, idem; Don Claudio Alba, idem; Don Gerardo Vazquez de Parra, idem; Don Vicente Oliva, idem.

Diputados en ejercicios elegido por la Diputación.

Don Salvador Cuesta Martín, Salamanca; Don Leopoldo Alonso García, Linares; Don Ramón Muñoz Orea, Salamanca; Don Salvador Gómez Liaño, Peñaranda.

#### Suplentes.—Ex-vicepresidentes

Don José García de Solís, Salamanca; Don Primo Comendador, Béjar; Don Ramón Carranza, Salamanca; Gaspar López Díez, Ledesma. Don Juan Fernández Vicente, Salamanca.

Diputados provinciales actuales ordenados por el mayor número de veces que hon ejercido el cargo y en caso igual por antigüedad

Don Ramón Gil Gómez, Salamanca; Don José Aparicio, Fuenteguinaldo; Don Timoteo Muñoz Orea, Salamanca; Angel Martín García, idem; Don Víctor Díez Taravilla, Ciudad-Rodrigo; Nicasio Sánchez Mata, Salamanca. Don Atanasio de Pando Ciudad-Rodrigo. Don Marcelino Sánchez López, Salamanca; Don Victoriano Angoso, Villoria de Buenamadre; Don Policarpo García Morales, Salamanca; Don Laureano Moránigo, Vitigudino; Don Luís de Zúñiga, Alba de Tórmes.

Salamanca 30 de Agosto de 1890.—El presidente, *Ricardo Torroja*.—El secretario accidental, *Pedro Vicente*.

## DE MELILLA

Noticias de Melilla recibidas en Málaga revelan grandes trabajos emprendidos por el general Mirelis para artillar y guarnecer el presidio español en previsión de cualquier atentado por parte de las kábilas.

El enviado del sultán y Mohamed han celebrado una conferencia con el señor Mirelis á quien dijeron que las kábilas unidas emplearían todos los medios para conseguir la libertad de los prisioneros.

Ante la amenaza que Mohamed y Ali formularon de que si los presos no quedaban en libertad, la plaza sería hostilizada, el bravo gobernador de Melilla repuso en términos correspondientes al honor nacional.

Hay mucha tirantez de relaciones entre la plaza y las kábilas y lo prueba el siguiente telegrama que publica *El Imparcial*:

«Un hebreo vecino de Melilla, que sostenía frecuentes relaciones comerciales con los moros, salió el domingo de la plaza, y gentes de la kábila de Frajana le asesinaron.

El cadáver de este desgraciado fué traído el lunes á Melilla por personas de la familia del hebreo. El aspecto que presenta es horrible. Tiene dos balazos en la cabeza y una ancha herida en el cuello que casi le separa la cabeza del tronco.

Ignórase la causa de este crimen, pero se supone que los de Frajana mataron al hebreo por creerle espía enviado por el general Mirelis.

Los ancianos, los niños y las mujeres moros que vivían en las casas inmediatas al territorio español las abandonan rápidamente. Este es un hecho de cuya exactitud respondo.

Desde los fuertes se vé vagar cerca de los límites partidas de moros de caballería é infantería armadas.»

### A la ligera

#### ALGO DE CASA

¡¡Je, je!! Ya lo decíamos.

El papelin liberal-conservador que no sirve para Soldevila ni siquiera para recibir las inspiraciones de Gomez, quebranta su propósito, se olvida de su palabrita y reventando de coraje, se agarra como á un hierro ardiendo de la carta que le ha mandado un amigo, según él dice para que se lo crean.

¡Bobino!

Pues es el caso que *El Fomento* que sueña con LA REGIÓN y por más botes que tira no puede desmontarnos de sus liberales narices; nos dice hoy ahuecando la voz y enseñando los puños:

La monomanía hidrófoba, que ha entrado á LA REGIÓN de considerar el liberalismo como un vicio que Satanás inspira á los hombres para convertirse en imitadores y secuaces suyos, es el *peñascillo* en que dicho católico diario apoya sus juicios para lanzar anatemas horribles contra personas colocadas por la respetabilidad y concepto moral de que merecidamente gozan, á una altura innecesaria á los desahogos rabiosos de aquel periódico.

Nos habíamos nosotros querido desahogar nunca al censo como en que LA REGIÓN mantiene abierta la boca, porque creíamos y seguimos creyendo que si tal hacemos, habríamos de abandonar la senda que conduce al noble fin, que, como honrados ciudadanos, venimos persiguiendo.

¡¡Ejen!!

Ya nos constipamos.

¡Claro! con tanta frescura....

Sigue, monín sigue, que nos divierte tu charla sempiterna.

Y nada más que tu charla, hermoso, porque tú, como el mico de la fábula, siempre tienes apagada la

linterna. Sigue, queridín, sigue, y no te cortas, hijito:

Sobre la *batallona* cuestión que tal periódico sostiene á diario en sus columnas, hemos recibido por el correo interior el siguiente escrito, que sin comentario publicamos:

«Sr. Director: Por si pueden servirle de algo, allá van estas cuatro líneas.»

El periódico LA REGIÓN viene diciendo un día y otro día que todos los liberales son imitadores de Lucifer, y que «ser liberal es un pecado mayor que el que comete el que asesina ó roba...»

En el número del jueves último declara LA REGIÓN que ha sido su corresponsal en Madrid el señor Barrado, que es conocidamente liberal. Ergo en LA REGIÓN ha escrito Lucifer y además una persona que para dicho periódico era peor que un asesino ó un ladrón; y apesar de saber su director todo esto, no solo hubiera seguido escribiendo en el diario indigesto, sino que hoy lamenta de todas veras el señor Asensio que no siga aquel mandando original para LA REGIÓN.

Agosto 28 de 1890.—Un amigo.»

Ahora, los lectores de LA REGIÓN, pueden aplicar á su maestro la severidad de sus doctrinas, arrojando al... fuego (que no otra cosa merece) un periódico en el que vierten sus satánicas ideas los protegidos de Lucifer, que seguramente no les aspirarán místicas oraciones, ni saludables doctrinas ortodoxas.

¡Cruel!... ¡Nerón!!... ¡Tigre!!...  
¡Con nada menos te contentas que con arrojarlos al fuego, Calígula de á perra chica?

Eso es lo que tú quisieras.  
Pero..... chúpate el dedo.

Ni dádivas, ni trancazos, como dicen los Gomez, nos ablandan ni nos quebrantan.

Y mientras tengamos aliento.....

¡¡Y que no es encerrada la que te vamos á regalar á diario con eso que tanto te irrita, de ser el liberalismo pecado é imitadores de Lucifer los liberales!!!

Aunque sean congresistas católicos.

O devotos cofrades de alguna Sacramental, como Gomez.

Es muy cierto que el señor Barrado, director de *El Economista* nos sirvió durante un mes dos telegramas diarios.

Y nada más que dos telegramas.

Y sentimos mucho que no los siga remitiendo, porque nos daba muy buenas y verídicas noticias.

¡Vaya!

El servicio que nos hizo el señor Barrado es el mismito que hace á *El Siglo Futuro* ó *El Movimiento Católico* la Agencia Fabra.

¡Y cuidado si es Fabra liberal!

¡¡De los archi!!

Lo escrito en LA REGIÓN escrito está.

Y podemos entregar á *El Fomento* la colección de LA REGIÓN para que la examinen teólogos aprobados.

Aunque sean amigos políticos (si esto es posible) de Gómez y Compañía.

Obligándonos desde ahora á retractar, corregir ó explicar cualquiera proposición que se les antoje sospechosa ú ofensiva para los oídos piadosos.

Y prometemos cumplir la penitencia que nos impongan.

Aunque sea la de declarar que *El Fomento* tiene sentido común!!

Cierto que el señor Barrado fué corresponsal telegráfico de LA REGIÓN.

Pero durante todo el tiempo que lo fué, como antes, como después, y como ahora, LA REGIÓN ha dicho:

Que el liberalismo es pecado.

Y en su género pecado mortal más grave que el robo el adulterio, ó el asesinato.

Y los liberales, imitadores de Lucifer.

¡¡Mire *El Fomento*, si porque recibiéramos los telegramas de Barra-

do, éramos nosotros complacientes con el liberalismo!!

¡Y con los liberales!  
Mamarracho!!!

## Sección Extranjera

Los submarinos.—Proyecto en Portugal.—Experimentos en Francia.

Mientras se discuten en España las condiciones del *Peral*, por todas partes se nota gran actividad en el invento y ensayo de submarinos. En Italia está en demostración de eficacia la *Bomba* submarina. En Portugal excita ya el entusiasmo público, como en España el *Peral*, el proyectado por el teniente Fontes Pereira de Mello.

El Ministerio de Marina de Lisboa ha pedido al inventor los planos y la competente Memoria descriptiva del barco en proyecto para que sean examinados técnicamente. Parece que el torpedero Fontes tendrá la forma, cilíndrica, terminando en la parte anterior por un cono. Sus dimensiones serán: 20 metros de largo por 3,5 de diámetro y 120 metros cúbicos próximamente de desplazamiento.

Visto de frente parece un gran proyectil. Tiene dos hélices, y su motor será la electricidad, siendo tripulado por dos hombres.

Su armamento consistirá en cuatro torpedos dirigibles del sistema Nordenfeldt, y dos tubos de lanzamiento del sistema Withead.

El barco podrá permanecer debajo del agua durante muchas horas, teniendo comunicación directa con el exterior, y hallándose fondeado se convierte en un magnífico punto de observación desde donde con toda seguridad se puede operar á cubierto, y por tanto, preparar mejor la celada de un área cuya radio sea de 2.500 metros.

Los torpedos del sistema Nordenfeldt, serán de grandes dimensiones, tendrá una enorme carga explosiva, y serán dirigidos desde dentro del torpedero.

Es sabido que desde el mes de Diciembre último el submarino *Gymnote* figura como una de tantas defensas móviles de la rada de Tolón, y que, armado reglamentariamente, y en las mismas condiciones que los demás barcos destinados á dicho servicio, practica sin cesar ejercicios militares, sin que hasta ahora haya habido que lamentar dificultad alguna. Hace poco ha realizado un interesante experimento que voy á describir á grandes rasgos.

Se trataba de ver si era posible que el submarino saliera de la rada y volviese a ella á pesar del bloqueo y la vigilancia de los torpederos.

Algunos de estos se colocaron, escalonándose entre el cabo Cepet y Santa Margarita, con orden de vigilar al *Gymnote* y de perseguirle si le veían.

A la hora fijada de antemano el submarino, colocado al abrigo del muelle, apareció y salió por el canal, dirigiéndose en línea recta á lo largo merced á una inmersión que duró cuarenta minutos; así, bajo el agua, cruzó la línea formada por los torpederos, sin ser visto por ellos, y sacó á flote, á dos millas y media de sus bloquedores, el aparato de visión para ver el paraje donde se hallaba.

Estaba el *Gymnote* en el otro punto extremo de la rada trazada desde el instante de la inmersión; entonces, reconocida la posición, sumergiose de nuevo, y viró, penetrando en la línea enemiga esta vez por la brecha principal. Al cruzar la línea de bloqueo pasó por debajo precisamente de un torpedero, por el cual fué visto, pero no de tal modo que permitiera la persecución.

El experimento, pues, concluyó favorablemente.

## LA LIGA AGRARIA

Ayer apareció el manifiesto que el señor don Adolfo Bayo dirige á los asociados á la Liga Agraria, explicando las causas que han motivado su dimisión del cargo de presidente de la Liga, fundada por su iniciativa.

En este manifiesto recuerda el señor Bayo que el 19 de Mayo se verificó la reunión de la junta directiva, á la cual no asistieron más que once vocales, entre ellos los iniciadores y autores del proyecto de reforma de los estatutos de la Liga, señores Sanchez Toca y Gamazo. Ocho votaron en pró y tres en contra. De estos tres, uno de ellos era el señor Bayo, el cual añade:

«En aquel mismo día consigné mi protesta á dicho acto, pues la reforma radical de la constitución de la Liga, que iba unida á la bandera que yo levanté y á cuya sombra y á cuyo programa de ancha base de reunión, excluida toda ingerencia política, se debió el gran movimiento de la opinión en todo el país favorable á la misma. Declaré al mismo tiempo que si, como Presidente, tenía que sancionar los acuerdos de aquella mayoría de cinco votos, que solo componía la sexta parte de la junta, me reservaba para el porvenir mi libertad de acción.»

Dedúcese de aquí que el señor Bayo se separa porque se ha querido llevar la política á la Liga, sin tener en cuenta que la mencionada Asociación intentó dar vida á la unión económica electoral, que tenía por objeto subordinar los actos políticos al programa económico, lo que no era, en suma, otra cosa que formar un credo político nuevo.

La circunstancia, dice *El Movimiento Católico*, de hallarse el señor don Adolfo Bayo afiliado al partido conservador nos hace sospechar que este asunto ha de dar mucho ruido.

## LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy, alcanzan á las doce y media de la noche del lunes último.

He aquí en resumen el estado de invasiones y defunciones coléricas:

**Valencia.**—En Valencia sigue creciendo la epidemia, habiéndose registrado en el interior de la ciudad diez y ocho invasiones y nueve defunciones. En Onteniente, una invasión; Albalat de Mallent, una invasión y una defunción; Catarroja, dos invasiones; Ribarroja (nuevo), tres invasiones; Utiel, tres invasiones y una defunción; Moncada, una y una; Requena, dos y dos; Silla, una y una; Simat de Valldigna, tres invasiones; Ador, cuatro y tres; Sellent, dos invasiones; Carlet, una invasión; Torrenete, una invasión.

**Albacete.**—Parece que se han presentado algunos casos de cólera en dos ó tres pueblos de la provincia de Albacete cercanos ó la de Valencia.

**Tarragona.**—San Carlos de la Rápita, dos invasiones; Pauls, una invasión.

**Toledo.**—Toledo, seis invasiones y seis defunciones.

En los demás pueblos, sin novedad.

## NOTICIAS

### LOCALES

**Programa que interpretará la banda que dirige el señor Mezquita, el jueves 4 del actual de ocho á diez de la noche.**

1º A Melilla.—Paso-doble compuesto por don Miguel Rodríguez, profesor de esta capital.

2º Los pájaros.—Polka.

3º Duo de tiple y tenor, de la ópera Marta.

4º Sal de Andalucía.—Malagueña.

5º La Mariposa.—Marzurka.

Se ha concedido jubilación por edad al maestro de la escuela de niños de La Orbada don Cayetano González Rivas.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Mamblas, con el sueldo anual de 625 pesetas don Eugenio Aceves.

Le ha sido admitida la renuncia de la escuela de San Juan de la Nava á doña Carmen Aceves Rodríguez.

Dicen de Tamames, que anteayer, ocurrió un incendio en el monte del Estado número 281 denominado Puerto, término municipal del citado pueblo, siendo pasto de las llamas 200 áreas 40 centiáreas de terreno sembrado de pastos y arbolado.

Sabemos que en el correo de hoy, se ha recibido en el gobierno civil, la cesantía de un empleado de aquellas dependencias, se ha guardado la mayor reserva.

No vemos la *tostada* cuando al fin se ha de hacer público.

Se nos dice que el director del Colegio de San Ignacio de Loyola señor Rodríguez Juan, ha hecho declaración reformistas y con el apoyo de Romero Robledo, se presentará Diputado á Cortes por el distrito de Peñaranda.

La guardia civil del puesto de Fuenteguinaldo, comunica hoy al señor Gobernador, que días pasados, se presentó en el domicilio del vecino de aquel pueblo Rosendo Miguel su convecino Cayetano Sánchez Rios, quién después de amenazar con la muerte al Rosendo sino le entregaba cuanto dinero tuviese, le robó un botón de oro y un collar del mismo metal.

Inmediatamente se dió cuenta á la guardia civil, quien á los pocos momentos capturaba al malhechor ocupándoles los objetos robados.

El juzgado de instrucción entien-de en el asunto.

A las once de esta mañana ha sido curada en la casa de socorro una mujer que en riña con otra le produjo una contusión.

Ha sido nombrado oficial segundo del Gobierno civil con el haber de 2.000 pesetas anuales don José María Llilo.

Hoy se ha reunido á las nueve y media la Diputación provincial, celebrando sesión con el número de individuos que han concurrido, para examinar las reclamaciones hechas con motivo del censo electoral.

Ha sido nombrado oficial primero de este Gobierno civil don Ciriaco La Hoz.

Mañana llegará á esta capital de Santander nuestro prelado.

Y pasado mañana marchará á la Peña de Francia para asistir á las fiestas que han de celebrarse en honor de la Santísima Virgen.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION  
Madrid 3, 320 t.

Hasta el domingo no regresará Cánovas á Madrid.

Dicen de Tángier que los rifeños siguen comprando fusiles.

Se ha participado al Gobierno que el Rey de Portugal está gravemente enfermo de tifoidea.

Se comenta vivamente el manifiesto del señor Bayo declarando disuelta la Liga Agraria.

Del cólera ocurrieron ayer en Valencia 13 invasiones y 6 defunciones; 2 en el hospital Civil y 1 en el Militar. En Toledo hubo 5 invasiones y 3 defunciones. En Madrid no se dió caso alguno de cólera.

El P. Vicent de la Compañía de Jesús continúa adoptando medidas para evitar infección en las aguas del consumo de Valencia.

*El Corresponsal.*

SALAMANCA

Imprenta Católica Salamancense á cargo de Manuel Herrera  
Libreros, número 7  
1890

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de la Virgen (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plaza de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren misto.. . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

**CAFÉ-RESTAURANT**  
DE LA  
**UNIVERSIDAD**  
55, Rua, 55

B. dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante e inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

**Se vende** una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

**IMPORTANTE**  
Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zarageza, se anuncia la venta siguiente:  
Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, rumout legitimo, champagne, paderero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.  
Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

**COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO**

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento. Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.

Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:

Número de inscripciones y de exámenes.	80
Sobresalientes.	19
Notables.	18
Buenos.	24
Aprobados.	19
Suspensos.	NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, Sr. D. Gabriel Diaz.

**ATENEO SALMANTINO**  
**COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA**  
de D. Manuel Darán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reglamentos y noticias, diríjase al Director.—Menores, 1, Salamanca.

**Muebles de ORTEGA**  
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

**REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO**  
por el P. Nepuen S. J.  
(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 1 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Ángel de la Guarda de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—1 idem 1 peseta.

De venta en esta Administración.

**Curso de 1890-91, segundo de fundación**

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, externos de 1ª y 2ª enseñanza y pensionistas internos y externos de Facultad.

Queda abierta la matrícula en este colegio, desde el 1º al 30 de Septiembre.

Detalles: el que los necesite, pídalos al Director.

**1ª Y 2ª ENSEÑANZA**  
Y CASA-PENSION PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD  
ANAYA, 7, SALAMANCA

**Norma del Católico**  
EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel Mº de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

**Colegio de San Ignacio de Loyola**

**Preservativo Higiénico**

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

**José Bosch y hermano**  
Práctica del examen general y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2-50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.

De venta en esta Administración.

**El Propagador de la devoción á San José**

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 2 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Viuda de Princesa 8.